

## DECRETO DE ALCALDÍA

| REFERENCIA  |                 |        |      |
|---|-----------------|--------|------|
| DEPENDENCIA   | PERSONAS ORIGEN | NÚMERO | AÑO  |
| SECRETARÍA GENERAL                                  | JBL/egt.-       | 66     | 2015 |
| Nº EXPEDIENTE:: SG/ PL/19//2.015                    |                 |        |      |
| ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE |                 |        |      |

### CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE

#### Resolución nº 19/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

#### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar la Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno para el día 29 de septiembre de 2.015, a las 8:30 horas, (ocho horas y treinta minutos), para estudio, informe o consulta del siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA:

**Punto 1º.- (132/2.015).**- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia.

**Punto 2º.- (133/2.015).**- Propuesta de Alcaldía-Presidencia, relativa a “Acogerse a la convocatoria de Bases que regulan la creación y gestión de un Fondo Financiero Extraordinario de anticipos reintegrables a Ayuntamientos de la provincia de Sevilla para el ejercicio 2015”. Aprobación.

Lo decreto y firmo en Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Alcalde-Presidente, Fdo.: José María Villalobos Ramos.- Ante mí, El Secretario General.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:834bNqOSGO/PECM5eZZL1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                             |                          |            |
|-------------|-----------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN BORREGO LOPEZ          | FECHA                    | 28/09/2015 |
|             | JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS |                          |            |
| ID. FIRMA   | 10.1.90.214                 | 834bNqOSGO/PECM5eZZL1A== | PÁGINA 1/1 |

  
834bNqOSGO/PECM5eZZL1A==